

ACUERDO TOMADO EN SESION 1128-95

CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1995

ARTICULO I

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 458-95, Art. I, y SE ACUERDA:

1. Aprobar el "Plan Anual Operativo" y la nueva estructura presupuestaria, elaborado por la Oficina de Programación y Análisis Administrativo y la Dirección de Planeamiento Administrativo, con las modificaciones incorporadas por la Comisión de Asuntos Administrativos. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.
2. El Consejo Universitario expresa su satisfacción al constatar que ha habido una serie de iniciativas en el campo de la planificación, desarrolladas por las diversas dependencias de la Universidad. En adelante se desea que los distintos esfuerzos de planificación queden bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Planificación.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación y a la Dirección de Planeamiento Administrativo, que a más tardar el 15 de abril de 1995, presenten al Consejo Universitario, una propuesta con el fin de estructurar el proceso de definición de los Lineamientos de Política Institucional para el período 1996-2001, en la que se tome en cuenta los lineamientos que se plantean para el Plan Nacional de la Educación Superior, en caso de que estén presentados oportunamente.
4. El Consejo Universitario considera de la mayor prioridad el que la Universidad, en particular las dependencias que forman parte de los programas de docencia e investigación, se aboquen a hacer esfuerzos sistemáticos de investigación, conducentes a la innovación pedagógica, metodológica y tecnológica de la educación a distancia.
5. Después de la experiencia obtenida con el I Seminario de Planificación Estratégica y los frutos positivos que de ahí se han derivado, se decide sistematizar la práctica de estos Seminarios, los cuales se estarán realizando cada dos años de la siguiente forma: 1996, 1998 y 2000. En el marco de esos Seminarios se espera poder replantear los Planes Quinquenales y dar bases actualizadas para los Planes Operativos.

6.El Consejo Universitario expresa su felicitación a los señores MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, Licda. Silvia Abdelnour, Jefe de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, e Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo, por el trabajo realizado y por sus valiosos logros en el campo de la planificación.

ACUERDO FIRME

amss**